



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
CARNES ROJAS Y POLLO**

Fecha: 18 Enero 2017

PROVEEDOR

Nombre: **RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS (Carnicería La Luz)**

Representante: Raúl Covarrubias Covarrubias

Contacto: Raúl Covarrubias Covarrubias

e-mail: raulcovco@hotmail.com

R. F. C. COGR-3502058H9

Teléfono: 36 56 99 30

No. De proveedor: P-02001

Concurso No. 08

Nº de Invitación: JA/062/2017

Requisición de aprovisionamiento No.: 16

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3805

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: VIERNES 20 DE ENERO 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.

Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.

Se agrega como Anexo No. 2 el Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
CARNES ROJAS Y POLLO**

Fecha: 18 Enero 2017

PROVEEDOR

Nombre: **PABLO CÉSAR MONTERO FUENTES**

Representante: Pablo César Montero Fuentes

Contacto: Pablo César Montero Fuentes

e-mail: banis19@hotmail.com

R. F. C. MOFP700616B20

Teléfono: 38 49 67 33 / 33 14 30 90 97

No. De proveedor: P-01018

Concurso No. 08

Nº de Invitación: JA/066/17

Requisición de aprovisionamiento No.: 16

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3805

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: VIERNES 20 DE ENERO 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.

Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.

Se agrega como Anexo No. 2 el Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
CARNES ROJAS Y POLLO**

Fecha: 18 Enero 2017

PROVEEDOR

Nombre: **FRANCISCO JAVIER ESPINOSA MEDEZ**

Representante: FRANCISCO JAVIER ESPINOSA MEDEZ

Contacto: JOSE ALBERTO ESPINOSA MEDEZ

e-mail: jaem111580@hotmail.com

R. F. C. EIMF711408ES4

Teléfono: 36-03-25-37 15-06-25-37

No. De proveedor: tramite

Concurso No. 08

Nº de Invitación: JA/065/17

Requisición de aprovisionamiento No.: 16

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3805

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: VIERNES 20 DE ENERO 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.

Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.

Se agrega como Anexo No. 2 el Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
CARNES ROJAS Y POLLO**

Fecha: 18 Enero 2017

PROVEEDOR

Nombre: MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES
Representante: María del Roció Razo Montes
Contacto: Mario Alberto Yáñez Martínez
e-mail: servipollomarioyanez@hotmail.com
R. F. C. RAMR640809KM7

Teléfono: 31-24-04-61 / 31-24-02-38

No. De proveedor: P-02008

Concurso No. 08

Nº de Invitación: JA/069/17

Requisición de aprovisionamiento No.: 16

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3805

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: VIERNES 20 DE ENERO 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.

Manifestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.

Se agrega como Anexo No. 2 el Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
CARNES ROJAS Y POLLO**

Fecha: 18 Enero 2017

PROVEEDOR

Nombre: **CARNICOS ZAPOPAN S.A. DE C.V. (Carnicería Zapopan)**

Representante: Francisco Javier Padilla Castro

Contacto: Luis Alberto Padilla Castro

Teléfono: 36 31 92 89 / 31 33 22 16

e-mail: luispadilla@carniceriazapopan.com

R. F. C. CAZ1003231L6

No. De proveedor: P-02002

Concurso No. 08

Nº de Invitación: JA/063/17

Requisición de aprovisionamiento No.: 16

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3805

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: VIERNES 20 DE ENERO 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.

Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.

Se agrega como Anexo No. 2 el Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR.
CARNES ROJAS Y POLLO**

Fecha: 18 enero 2017

PROVEEDOR

Nombre: **CARNYLAC S.A. DE C.V.**

Representante: Javier Gómez Reynaga

Contacto: Javier Gómez Reynaga

e-mail: carnylac@hotmail.com

R. F. C. CAR0204152N1

Teléfono: 36 18 89 44

No. De proveedor: P-02007

Concurso No. 08

Nº de Invitación: JA/064/2017

Requisición de aprovisionamiento No.: 16

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3805

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: VIERNES 20 DE ENERO 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.

Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.

Se agrega como Anexo No. 2 el Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
CARNES ROJAS Y POLLO**

Fecha: 18 Enero 2017

PROVEEDOR

Nombre: **SALVADOR LEDEZMA IÑIGUEZ**
Representante: SALVADOR LEDEZMA IÑIGUEZ
Contacto: MIGUEL GARCIA
e-mail: mercadodecarneslaholandesa@hotmail.com
R. F. C. LEIS850329C89

Teléfono: 36338597 / 33645884

No. De proveedor: P-Nuevo

Concurso No. 08
Nº de Invitación: JA/070/17
Requisición de aprovisionamiento No.: 16
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3805

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: VIERNES 20 DE ENERO 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

**Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.
Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.**

Se agrega como Anexo No. 2 el Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
CARNES ROJAS Y POLLO**

Fecha: 18 Enero 2017

PROVEEDOR

Nombre: **CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS**

Representante: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Contacto: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

e-mail: carlosfrari70@hotmail.com

R. F. C. FARC700824EZ7

Teléfono: 38325505

No. De proveedor: P-Nuevo

Concurso No. 08

Nº de Invitación: JA/067/17

Requisición de aprovisionamiento No.: 16

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3805

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: VIERNES 20 DE ENERO 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.

Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.

Se agrega como Anexo No. 2 el Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
CARNES ROJAS Y POLLO**

Fecha: 18 Enero 2017

PROVEEDOR

Nombre: **COME FRUTAS Y VERDURAS S.A DE C.V**

Representante: MARIO RODRIGUEZ RAYA

Contacto: DIEGO ARMANDO ORDOÑEZ CISNEROS

e-mail: rayamexico@hotmail.com

R. F. C. CFV030820D1A

Teléfono: 36-71-09-42 /36-71-09-42

No. De proveedor: P-04012

Concurso No. 08

Nº de Invitación: JA/068/17

Requisición de aprovisionamiento No.: 16

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3805

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: VIERNES 20 DE ENERO 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.

Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.

Se agrega como Anexo No. 2 el Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.

- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del **01 de Febrero al 31 de Julio de 2017.**

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2017, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2017.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

BASES

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones plasmadas en el anexo 1 y a las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto III (tres) de la invitación, documentación que se presentará dentro del sobre cerrado en el que presente su propuesta económica, lo anterior para quedar debidamente registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar por escrito la calidad de los productos ofertados, definiendo con precisión la forma en que se garantizara.
- e) Los participantes en la presente convocatoria sufragarán por cuenta propia, los gastos relacionados con la preparación de su propuesta.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta deberá incluir todas las características, especificaciones y precios unitarios de los productos, deberá de presentarse en un sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar en hojas membretadas de la empresa, en idioma español y firmadas todos y cada una de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía.
- c) La propuesta deberá contener la descripción de los productos ofertados conforme al anexo 1.
- d) Anexar carta de proposición conforme al Anexo No. 2
 - I.- Manifiestar que el participante posee la capacidad financiera, operativa y administrativa para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos.
 - II.- Manifiestar que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y administrativa, conforme al Anexo No. 2
 - III.- Anexar carta manifiesto, en la que se establezca el compromiso irrevocable de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato.
La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado y estas deberán presentarse en moneda nacional.
- e) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
- f) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- g) Adicionalmente a la información requerida en estas bases, los participantes podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.
- h) Adicionalmente a la información requerida en estas bases, los participantes podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, descalificará a los participantes que incurran en una, o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos así como presentar cualquier irregularidad.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de sus propuestas técnicas y económicas según sea el caso.
- g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.

- h) Cuando presente cualquier dato falso.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, de cualquiera de los 3 niveles de gobierno, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.
- k) Por orden escrita debidamente fundamentada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Secretaria de la Función Pública, por la Contraloría Ciudadana o el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, con motivo de denuncias o inconformidades, en los casos que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- l) Si los precios ofertados por los invitados, o en su caso, la calidad no aseguran al Sistema DIF Zapopan, las mejores condiciones para su adjudicación, ponderando antecedentes y recomendaciones de la Dirección del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.
- 4.- Por no aceptar la cláusula penal establecida en el contrato correspondiente, el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado.

Las faltas se harán del conocimiento al proveedor, mediante un apercibimiento por escrito, otorgándole un plazo de máximo 5 días, para que cumpla los términos del Contrato.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas, se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan, por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

IX.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, mediante fianza y/o cheque certificado que garantizará el pago de la cláusula penal en caso de incumplimiento.

X.- SANCIONES

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados; esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

XII.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN, la cual deberá estar sellado y firmado** por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan a responder por los de vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XV.- FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, teniendo ésta además las siguientes facultades:

- 1.- Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí, no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obro de mala fe.
- 2.- Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Dirección de Administración y Finanzas, considere que el participante no podrá garantizar el servicio solicitado, por lo que incurrirá en incumplimiento.

- 3.- En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas, la Dirección de Administración y Finanzas, podrá citar al participante a hacer las aclaraciones correspondientes
- 4.- Cancelar, suspender o declarar desierto el concurso.

XVI.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO

La Comisión de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 O AL 38-36-34-48 ext. 3805 con Javier Álvarez

ATENTAMENTE



**LIC. BEATRIZANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN,**



ANEXO 2

DOMICILIOS DE LOS CENTROS CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE DIF ZAPOPAN

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		
Nº	NOMBRE	TEL
1	CARMEN ARCE DE ZUNO Juan Aguirre No. 476, Col. Constitución	38618754
2	PABLO CASALS Ramón Corona No. 220, Atemajac del Valle	38234404
3	DRA. IRENE ROBLEDO GARCIA Av. Laureles No. 1151, Fovisste	38363458
4	MELVIN JONES Tulum No 4560 esq. Palenque, Jardines del Sol	36324548
5	COLLI Volcan de fuego No 2545, El Colli	36283859
6	TABACHINES Araucarias No. 3157, Tabachines	33665819
7	CRI-CRI Av. Tepeyec y Playa de Hornos, Resid. Mocht.	36284493
8	SANTA ANA TEPETITLAN Morelos No. 80, Sta. Ana Tepetitlán	36844658
9	VILLAS DE GUADALUPE Pio V Enriquez, Villas de Gpe. Popular	36252310
10	MERCADO DEL MAR Blvd. La Espuela s/n esq. Pino Suarez, El Vigia	18161087

CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	
Cerrada Santa Laura s/n esq. Calle Santa Laura Col. Santa Margarita	38345520

CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS		
Nº	NOMBRE	TEL.
1	COTOS JARDINADOS DE STA. ANA Niños Héroes No. 1178 Esq. Venustiano Carranza	36943520
2	LA HIGUERA Tabachin No. 1393 Mango y Agua Fria	36258794
3	MIRAMAR Puerto Tampico No. 1224 Puerto México	10289574
5	LA CORONILLA Ramón López Velarde No. 1680 Joaquín Fdz. y Juan J. Arreola	36258734

COMEDORES ASISTENCIALES Y *COMUNITARIOS		
CDC Nº	NOMBRE	TEL
2 *	VENTA DEL ASTILLERO Carretera a Nogales No. 80, cruza con Manuel Garcia	31510167
3 *	SANTA ANA TEPETITLAN Hidalgo s/n, esq. Aquiles Serdan	36120609
16	VISTA HERMOSA Vista Puesta del Sol s/n Entre Vista Selene y Vista Puesta del Sol	36258316
17 *	LOMAS DE TABACHINES Nardos No. 22 cruza con Laureles	33665536

* EN COMEDORES COMUNITARIOS SE SOLICITA

FACTURA POR SEPARADO POR COMEDOR, ENVIARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS:

encizop.difzapopan@gmail.com

chavolla.difzapopan@gmail.com

celinaalimentaria@gmail.com



ANEXO 1

PROYECCION DE CARNE Y POLLO DE 6 MESES, FEBRERO - JULIO			
PRODUCTO	CANTIDAD NECESARIA	UNIDAD	PRESENTACION
CENTRO DE PALOMA O BOLA BISTEC O EN TROCITOS FINOS	1698	KILOS	KILOS
CHAMBERETE O PLATANO PARA COCIDO SIN HUESO	305	KILOS	KILOS
ESPINAZO (HUESO CHICO O MEDIANO)	825	KILOS	KILOS
FALDA DE RES EN TROZOS (PARA DESHEBRAR)	659	KILOS	KILOS
MOLIDA DE RES 90/10 "DE PRIMERA"	2108	KILOS	KILOS
PECHUGA DE POLLO "SIN PIEL Y SIN HUESO"	2,292	KILOS	KILOS
PECHUGA DE POLLO EN BISTEC	970	KILOS	KILOS
PIERNA Y MUSLO "SIN PIEL"	690	KILOS	KILOS

CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES :

Entregar

la carne fresca en cama de hielo y "no" congelado surtir el pedido los lunes de 8 am a 1 pm en todos los centros poner en cada paquete de carne etiqueta con cantidad, centro y tipo de carne. NOTA: ES IMPORTANTE QUE SI ALGUN PRODUCTO SE REGRESA O HACA FALTA EN EL PEDIDO, SE REPONGA EN UN LAPSOMAXIMO DE 24 HORAS, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-251-SSA1-2009(DISPOSICIONES GENERALES PARA LA ACEPTACION O RECHAZO)

El bistec de pollo , empacarlo en filetes y separados uno a uno, aplanados.

Poner en cada paquete de pollo "etiqueta" con cantidad , centro y tipo de carne

Lic. Graciela Paola Enciso Casillas
Revisó Nutrióloga

C. Hugo Chavolla Sánchez
Revisó Nutrición y Asistencia Alimentaria

Lic. Dora María Fafutis Morris
Autorizó Dirección de Servicios .